Resolución I.M. Nº 176/22

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2022 "BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD" CON ID N° 405688. ----------

Ñemby, 11 de febrero de 2022

VISTO: El Memorándum Nº 37/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 11 de febrero de 2022, mediante el cual, comunica que no se ha cumplido la cantidad de oferentes requeridos conforme a la Ley Nº 2051/03. ----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Contratación Directa (CD) N° 04/2022 "***Bacheo de Varias Calles de la Ciudad***" con ID N° 405688 se presentan las siguientes ofertas: ----------

Nº	Oferente
1	Chaves Construcciones S.A.I.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ----------
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, ----------
3) Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

Que, de acuerdo al Art. 34° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso ***c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente***, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. ----------

***Que*, el Intendente Municipal de la ciudad de Ñemby, se adhiere a la recomendación de la Dirección de la UOC de la Institución, y por tanto, en uso de sus atribuciones.** ----------

RESUELVE:

Art. 1°.- **DECLARAR** desierta la Licitación por Contratación Directa (CD) N° 03/2022 "***Bacheo de Varias Calles de la Ciudad***" con ID N° 405688, de acuerdo al exordio de la presente resolución. ----------

Art. 2°.- **COMUNÍQUESE,** publíquese e insértese al Registro Oficial de la Municipalidad. ----------

Mauro Alcides Osorio Fernández
Secretario General

Prof. **Tomás Olmedo**
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner